

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dos (02) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Expediente No.: 110013342-046-2017-00143-00
DEMANDANTE: MARIA SOLEDAD QUEVEDO PARDO
DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO
NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO Y FIDUPREVISORA S.A.

Atendiendo a que no fue posible la asignación de sala de audiencia para la celebración de la programa para el día 23 de agosto de la presente anualidad, es del caso, proceder a fijar nuevamente fecha para celebrar la audiencia de pruebas prevista en el artículo 181 del CPACA.

En consecuencia, se fija nueva fecha para celebrar audiencia inicial para el día **31 de agosto de dos mil dieciocho (2018) a las 10:30 a.m.**, en la sede de este Despachó ubicado en la carrera 57 No. 43 – 91 sede CAN. Los apoderados de las partes deberán consultar la sala de audiencia en la página web www.ramajudicial.gov.co link Juzgados Administrativos - Bogotá / Juzgado 46 Administrativo de Bogotá / cronograma de audiencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 03 de agosto de 2018 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 32

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA